

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1025 *PROMOTORA INMOBILIARIA MEDITERRÁNEO DEL VAL,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESARROLLOS URBANOS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que en fecha 10 de marzo de 2020, las Juntas Generales universales de PROMOTORA INMOBILIARIA MEDITERRÁNEO DEL VAL, S.L.U. (sociedad absorbente), y de DESARROLLOS URBANOS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN, S.L. (sociedad absorbida), han aprobado por unanimidad el acuerdo de fusión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 y demás concordantes de la Ley 3/2009, mediante transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, y todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, ajustándose estrictamente a los términos del proyecto común de fusión redactado por los órganos de administración de ambas compañías.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 42 de la Ley 3/2009 el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de elaborar el informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Conforme al artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio.

Zaragoza, 10 de marzo de 2020.- El representante del Administrador único Gestora y Administradora de Participaciones y Terrenos, S.L., y representante del Administrador solidario Promotora Inmobiliaria Mediterráneo del Val, S.L.U., Luis Carlos del Val Sánchez.

ID: A200014046-1